

**BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S. A.**

Nº 574

Costa Rica, miércoles 3 de julio del dos mil veinticuatro, a las diez horas con tres minutos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:

Auditor Interno:

Lic. Marco Vargas Aguilar
Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesor Legal Junta Directiva General del

BNCR:

Enlace corporativo:

Subsecretaria General:

Lic. Rafael Brenes Villalobos
Lcda. Jessica Borbón Guevara
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, se deja constancia de que la grabación de audio y video se inició correctamente.

ARTÍCULO 3.º

El presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Buenos días, damos inicio a la sesión n.º 574 de la Junta Directiva de BN Vital, correspondiente a hoy 3 de julio del año 2024 a las 10:00 de la mañana. Es una sesión de tipo extraordinaria que se realiza de manera virtual. El orden del día básicamente tiene dos temas: el análisis del Estado de la Nación que nos va a presentar la Licenciada Pamela Rodríguez Montana y una capacitación que nos va a presentar el Licenciado Mynor Pacheco sobre los alcances de las NIIF, *Alcances de las Normas Internacionales de Información Financiera, Actualización y Evolución*, creo que eso tiene un nombre más corto; pero, aquí no lo veo. Entonces, dado que es sesión extraordinaria comenzamos con doña Pamela”.

En virtud de que no hubo observaciones sobre este particular, los señores directores estuvieron anuentes en aprobar el orden del día.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión extraordinaria número 574 de la Junta Directiva de BN Vital, OPC, S.A.(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 4.º

De conformidad con el acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo 8.º, sesión 558 del 13 de diciembre del 2023, en el que se encargó a la Administración realizar un análisis sobre el alcance del informe del Estado de la Nación 2023, con el propósito de que presente un resumen de dicho informe a de este órgano colegiado, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, informó de que invitó a la señora Pamela Jiménez Fontana, investigadora de El Programa Estado de la Nación, con el propósito de que desarrolle una exposición sobre el informe titulado ***Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económicas***.

Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, la señora Pamela Jiménez Fontana, a quien los señores directores brindaron una cordial bienvenida.

El director Arias Porras indicó: “Adelante, Pamela”.

La señora Jiménez Fontana manifestó: “Gracias. Voy a compartir por acá. Bueno, muy buenos días, muchísimas gracias. Mi presentación es una breve síntesis de los principales hallazgos del capítulo económico, que se llama *Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económicas* del informe Estado de la Nación, que el último informe fue publicado en noviembre del año pasado. El programa Estado de la Nación, que está cumpliendo, por cierto, 30 años ahorita forma parte del Consejo Nacional de Rectores, que es el conjunto de las universidades públicas de este país. En términos generales, el capítulo económico lo que plantea es que después de que a tres años de que el país experimentó la disrupción de la pandemia, para el 2022 y 2023, lo que se observa es que la economía costarricense regresa sus niveles de crecimiento de largo plazo, con una mejora importante en la sostenibilidad fiscal; sin embargo, estos indicadores generales promedio, en realidad, cuando uno ve con un poco de detalle lo que evidencia es que hay un recrudecimiento en las desigualdades en materia de producción, en materia de empleo y también en materia fiscal, incluso, la sostenibilidad fiscal que hemos estado en observando en los últimos dos años es el resultado de fuertes recortes, especialmente en la inversión social, que afectan a los grupos más vulnerables de la población. Entonces, empiezo con este, con las conclusiones, lo que el capítulo plantea es que las mejoras que hemos estado viendo en términos promedio no resuelven las brechas que afectan a grandes sectores de la población y que, más bien, hemos estado identificando una profundización del desgaste en las bases fundamentales para el desarrollo humano sostenible. Como les estaba comentando, entonces, en materia de crecimiento económico, después de la fuerte caída y la contracción del crecimiento en el 2020, la economía costarricense en el 2021 experimenta un efecto rebote, un aumento fuerte en el crecimiento económico; pero, ya para los últimos años lo que vemos es una estabilización del nivel de crecimiento económico promedio; sin embargo, esto es el promedio de la economía costarricense. Si hacemos un pequeño *zoom*, vemos que hay muchas diferencias entre sectores económicos, especialmente cuando lo vemos por dos grandes grupos: el régimen definitivo, que es la línea naranja, y el régimen especial, que es la línea celeste, que el régimen especial está compuesto principalmente por las zonas francas. Lo que vemos es que las zonas francas logran tasas de crecimiento para prácticamente el periodo que tenemos registro, superiores, muy superiores al nivel promedio del resto de la producción que está fuera de zonas francas, incluso, vemos que durante la pandemia lo que se plantea es como que las zonas francas vieron una leve afectación por la pandemia; pero, incluso, algunos sectores, como por ejemplo manufactura dentro de las zonas francas mostraron un aumento importante en la producción durante la pandemia. Entonces, lo que vemos es esta disparidad tan grande entre el crecimiento de zonas francas y el resto de la producción, que ese es el régimen definitivo que estamos hablando, principalmente de empresas de capital nacional. La línea negra es el promedio de la economía, entonces, cuando vemos el promedio de la economía se comporta más como el régimen definitivo; pero, cuando vemos crecimiento hay un sesgo importante, por lo que está pasando con zonas francas que crecen de forma importante. Entonces, ¿qué es lo que les quiero plantear acá? Bueno, que en materia de crecimiento promedio, el régimen especial compuesto por zonas francas logra en promedio tasas de crecimiento de dos dígitos, o sea, tasas de crecimiento muy superiores, que son prácticamente impensables para el resto de las empresas en este país. El régimen definitivo, en cambio, tiene una tasa de crecimiento por debajo del promedio, por debajo del 4%; pero ¿qué es lo que pasa? Que el régimen definitivo es lo que pesa más en la economía costarricense, las zonas francas son una pequeña parte de la producción costarricense y sí, son

1 muy importantes en materia de cadenas globales de valor, nos han permitido la producción de
2 productos con alto contenido tecnológico, por ejemplo; pero, estamos hablando del 13% de la
3 producción costarricense. La mayor parte de la producción en este país está fuera de las zonas
4 francas y tiene dificultades para crecer y no solamente en materia de producción es lo que más
5 pesa, por supuesto que sí es lo que más representa en términos de valor agregado, es lo que más
6 genera empleo. La mayor parte de puestos de trabajo de este país están fuera de las zonas francas,
7 el 89% de empleo están fuera de las zonas francas. Y vean que, además, la producción de estas
8 dos economías que nosotros decimos que una parece como que viaja en *jet*, las zonas francas,
9 mientras que el resto viaja en avión comercial mucho más lento, tiene características muy
10 diferentes. Cuando vemos las exportaciones, según régimen, vean que las exportaciones de zonas
11 francas en el régimen especial tienen mayor contenido tecnológico, por ejemplo, dispositivos
12 médicos, componentes electrónicos tienen, de acuerdo a la clasificación de la OCDE,
13 principalmente un contenido tecnológico medio, mientras que las exportaciones que salen del
14 régimen definitivo del resto de la producción fuera zonas francas, en su mayoría no tienen
15 contenido tecnológico, son producciones, a veces, por ejemplo, de frutas o flores, de productos
16 con poca transformación, productiva y que tienen poco contenido tecnológico. Entonces, también
17 cuando hablamos de exportación, ¿de cuáles exportaciones estamos hablando? Las que salen de
18 zona francas tienen alto contenido tecnológico y las del resto prácticamente muy poco, mínimo.
19 Otro tema que hemos estado evaluando es cómo después de la pandemia cae la producción, caen
20 las oportunidades de empleo y después con la recuperación, el proceso de recuperación ha sido
21 mucho más acelerado en materia de producción que en empleo. Vean que la producción se
22 recupera más rápidamente, mientras que el nivel de empleo de puestos de trabajo que teníamos
23 antes de la pandemia hasta el 2022 se empieza a acercar el país al nivel de empleo. Esto, no
24 tenemos encuestas que nos permitan identificar con mucha precisión que es lo que ha pasado;
25 pero, hay algunos en indicadores, por ejemplo, automatización de algunos procesos productivos,
26 trabajadores que están trabajando más horas de lo que trabajaban antes de la pandemia
27 reemplazando, en parte, personal que fue despedido, por ejemplo, y por supuesto en digitalización
28 de ventas, que permite que la muchas empresas puedan vender más sin contratar más personal;
29 pero, en términos generales, esto también plantea una disyuntiva, porque la economía logre
30 recuperarse y crecer con mayor fuerza; pero, en materia de mercado laboral, el país todavía tiene
31 amplias dificultades. Y cuando vemos, por ejemplo, la productividad total de los factores y esto
32 fue a partir de un estudio que hizo el Banco Central para el Programa Estado de la Nación, vemos
33 que el crecimiento de la productividad de los últimos años se debe principalmente al aumento en
34 la productividad de zonas francas, vea que el crecimiento de la productividad de zonas francas fue
35 casi un 11%, mientras que la productividad fuera de las zonas francas prácticamente se mantuvo,
36 no creció. Y, entonces, en total, como la producción fuera de zonas francas es lo que más pesa, la
37 productividad no ha crecido tanto, claramente, si esta economía fuera solamente en las zonas
38 francas estaríamos siendo la economía más exitosa del mundo; pero, ¿qué es lo que pasa? Que
39 también hay amplias disparidades, incluso, por ejemplo, en el uso de capital, en algunas
40 herramientas tecnológicas que hay muchas brechas entre la producción fuera de las zonas francas
41 y dentro de las zonas francas. También hicimos para este último informe un estudio muy especial
42 sobre el clima de negocios para las empresas en el que analizamos el parque empresarial formal a
43 partir de los datos del Banco Central, ¿qué podemos identificar? Bueno, primero la estructura del
44 parque empresarial según tamaño, vemos que la cantidad de empresas en este país, el 85% de las
45 empresas de este país son micro, 10 empleados o menos, la minoría son las empresas más grandes
46 y un 10% son empresas pequeñas; pero, cuando vemos en las ventas las que generan la mayor
47 parte de las ventas son las empresas más grandes, el 62% de las ventas salen de ese 1% de empresas
48 que son las empresas grandes igualmente el empleo. Entonces, Costa Rica tiene un parque
49 empresarial compuesto principalmente por microempresas; pero, la mayor parte de empleo y de
50 ventas de este país sale de las pocas empresas grandes que existen actualmente; pero, esta
51 estructura del tamaño de las empresas difieren mucho según sectores, y esto es muy importante en
52 un sector como el de ustedes que es el sector bancario, esto es muy relevante, vean que por
53 ejemplo, en el sector agrícola; pero, no exportador el que se dedica a vender al mercado local, el
54 50% de las empresas son microempresas, mientras que cuando vemos el sector agroexportador, o
55 sea, agrícola que sí vende al mercado internacional el 80% son empresas grandes, entonces,

1 incluso cuando vemos según sectores, también hay diferencias muy significativas, las micro tienen
2 una presencia muy significativa en el sector agrícola no exportador, en el sector turístico de
3 alojamiento y comidas, transporte y también educación, mientras que las empresas más grandes
4 están más representadas en el sector agrícola exportador y las empresas de manufactura
5 tecnológicas, aquí no estamos hablando de la industria más tradicional, sino de la manufactura
6 tecnológica como por ejemplo dispositivos médicos, entonces, estábamos hablando un poco de la
7 estructura del parque empresarial según tamaño. Otro tema de los que analizamos es el tema de la
8 sobrevivencia de las empresas en el tiempo, entonces, acá lo que vemos es tomamos empresas del
9 parque empresarial en el 2005 y lo analizamos cómo estaba al 2019 antes de la pandemia, contando
10 solo las empresas que se mantuvieron vivas durante todo ese periodo, vean que muy pocas son las
11 empresas micro que logran evolucionar a pequeñas, más bien son más las empresas pequeñas que
12 se devuelven a micro y medianas que se devuelven a pequeñas, ¿qué es lo que pasa acá entonces?
13 Que uno de los desafíos de este país no solamente es resolverlo con generar emprendimientos y
14 generar nuevos negocios, sino que los negocios que son productivos logran no solo que sobrevivan
15 en el tiempo, sino que logren crecer porque la falta de crecimiento de las empresas es lo que no
16 genera empleo en este país, se requiere que las empresas logren crecer, logren vender más, porque
17 esa es la fuente principal de empleo del país, entonces, no solamente generar nuevos negocios es
18 también fortalecer los negocios que ya existen en este país para que puedan crecer y generar más
19 oportunidades de empleo. Y en esta materia también analizamos la probabilidad de las empresas
20 en este país de sobrevivir y lo analizamos según diferentes características, las empresas que son
21 principalmente de capital extranjero tienen una mayor probabilidad de sobrevivir en el tiempo que
22 las empresas de capital nacional, vean que una de capital extranjero tiene casi un 90% de llegar
23 viva a los cuatro años, mientras que una empresa capital nacional la probabilidad de llegar a los
24 cuatro años es de un 60%. Cuando lo vemos según tamaño, por supuesto, que no es sorpresa que
25 las empresas micro son las que tienen mayores dificultades para sobrevivir, tienen una
26 probabilidad de un 53% de llegar vivas al quinto año de operación, mientras que una grande un
27 95%, tiene sentido de que las empresas más consolidadas, más grandes difícilmente van a cerrar,
28 el tema acá es lograr que las empresas micro que efectivamente son productivas, no estamos
29 hablando de malos negocios, logren sobrevivir en el tiempo. Es normal que las micro tengan menor
30 probabilidad de sobrevivencia eso parte de la creación y destrucción de empresas; pero, sí, también
31 es importante fortalecer los negocios que son productivos. Luego también las empresas que logran
32 vender en el mercado internacional tienen mejores probabilidades de sobrevivir versus aquellos
33 negocios que no están exportando y esto está muy vinculado en que las empresas agrícolas
34 exportadoras y manufactura tecnológica tengan una probabilidad del 79% de llegar al quinto año
35 de vida, mientras que las que están peor son las empresas vinculadas al turismo y las que tienen
36 mayores dificultades son las empresas del sector construcción. Las del sector construcción en parte
37 esta baja probabilidad de llegar al quinto año de operación está vinculado con la propia estructura
38 del negocio que en muchas ocasiones las empresas constructoras abren cuando hay un proyecto y
39 cierran el negocio y cierran la empresa cuando el proyecto termina. Otro de los estudios que
40 analizamos y aquí se los voy contando rápido porque sé que tenemos poco tiempo, es un análisis
41 sobre desigualdad a partir de las estadísticas macroeconómicas del país de las cuentas nacionales,
42 en Costa Rica, por ejemplo, se registra que los pagos de salarios son de ₡16 billones anuales; pero,
43 ¿cómo se destruye eso según el quintil de ingreso de los hogares? Vemos que el 54% de esas
44 remuneraciones lleguen al quintil más alto de los hogares y cuando vemos los ingresos por renta
45 en la propiedad vemos que esos, en su gran mayoría, el 85%, se concentra en los hogares más
46 ricos de este país, y eso cuando vemos la tasa de ahorro de los hogares, según quintiles de ingreso,
47 entonces, nos evidencia esta desigualdad en la distribución de ingresos, la dificultad que tienen
48 los hogares costarricenses para ahorrar, solo los hogares del quintil más alto de este país tienen
49 una tasa de ahorro positivo, el resto tienen una tasa de ahorro negativo, qué lo que significa es que
50 están consumiendo más allá de sus capacidades, en parte puede ser con préstamos o, por ejemplo,
51 con tarjeta de crédito. En materia fiscal, como les había comentado Costa Rica muestra una mejora
52 en su sostenibilidad fiscal después de haber tenido un déficit de un 8% logra una mejora en el
53 déficit de un 2,5% con un último reporte al 2023 de un 3,3%, ¿qué es lo que vemos? Una fuerte
54 política de austeridad fiscal basada en fuertes recortes en el gasto público, especialmente, en el
55 rubro que se llama servicios sociales, que está educación y salud, que es lo que ha experimentado

las mayores reducciones en la asignación del presupuesto del país. Cuando vemos según componente del gasto es importante ver que las transferencias públicas es lo que se ha reducido muchísimo, es de lo que más se ha recortado, remuneraciones también se ha reducido, el gasto capital no se ha expandido mucho considerando además que es muy bajo y el pago de bienes y servicios también es muy bajo, que ahí es donde está, por ejemplo, alquileres, el único rubro que realmente ha estado creciendo más y que genera más presiones sobre el déficit fiscal es el pago de intereses de la deuda pública. Y acá lo que venía a plantearles es un tema que hemos tratado de plantear en el último informe y es el vínculo entre la recaudación económica y el crecimiento, en la teoría, cuando la economía crece la recaudación del Estado en materia de impuestos también debería estar creciendo, o sea, crece el PIB crece la recaudación porque la recaudación está asociada a las ventas, al consumo, a los ingresos por trabajo, ¿qué es lo que vemos? Cuando analizamos el vínculo entre los ingresos tributarios y el crecimiento económico; pero, según régimen, vemos que prácticamente no hay correlación entre el crecimiento en la recaudación, el crecimiento en lo que recauda por impuestos y el crecimiento en el régimen especial, vean que un año, incluso, la tasa de crecimiento de las zonas francas fue casi un 30% y la recaudación prácticamente se mantuvo en el mismo nivel, esto en parte es evidente porque primero las zonas francas están exoneradas del pago de impuestos; sin embargo, la falta de encadenamientos de esa producción hace que eso no tenga un mayor vínculo con la recaudación tributaria, la teoría y lo que uno hubiera esperado es que si crecen mucho las zonas francas eso va a generar una expansión en el crecimiento de la economía general, porque tiene altos niveles de encadenamientos y eso genera mejoras en la recaudación; pero, eso no de la realidad, la realidad es que es un sector que está poco encadenado y que cuando crece mucho tiene poco vínculo con la recaudación fiscal, mientras que la recaudación está mucho más vinculada con lo que pasa en el régimen definitivo, en las empresas que están fuera de zonas francas que son sobre las que recae la mayor parte del pago de impuestos y las ventas también fuera de zonas francas que también son las que más pagan impuestos, el consumo, por ejemplo, comercio, ese tipo de actividades. Entonces, aquí la conclusión es que la recaudación tributaria depende principalmente de las empresas que están fuera del régimen especial; pero, que operan en un clima de negocios que es más adverso y que tiene mayores dificultades para crecer. Y, finalmente, el último que les voy a presentar es en materia de inflación, analizamos un poco las implicaciones de los aumentos en los precios sobre los grupos de hogares a partir de información que publica el INEC de la inflación por estratos de ingreso, lo que vemos es que las familias de ingreso bajo más de una tercera parte de su consumo se concentra en el rubro de alimentos, mientras que el transporte pesa más sobre las familias de ingreso alto, o sea, las familias que tienen menores ingresos gastan principalmente en alimentos, mientras que las familias de mayores ingresos gastan más en otros rubros como el de transporte o servicios. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Que con los aumentos en la inflación durante el 2022 y 2023, lo que vemos es que la mayor afectación ha sido sobre las familias de menores ingresos, son las que han sentido una inflación más alta, por decirlo así o un aumento en los precios de su canasta de consumo más alta que las familias de ingreso alto, vean que el aumento del costo de los alimentos explica un 75% el aumento en los precios para la familia de ingreso bajo, mientras que para las familias de estrato alto solo explica el 44%. Eso sería de mi parte esta síntesis del capítulo económico del informe Estado de la Nación. Ahora sí, quedo a disponibilidad si tienen alguna pregunta o consulta”.

El director Arias Porras acotó: “Muchísimas gracias, Pamela. Consultas que tengan algunos de los participantes, yo tengo tres. Jaime”.

El director Murillo Víquez expresó: “Sí, más que una consulta, es un comentario, porque muy bien apuntaba Pamela con el tema de la vida útil de las micro y pequeñas, ese es un gran tema para efectos y estoy pensando un poquito menos en BN Vital y estoy pensando un poco más en Banco y el apoyo que puede dar un Banco a este tipo de empresas siendo que más de la mitad su vida útil no justificaría que uno lo apoye financieramente, entonces, es todo un tema, aparte de que es muy interesante yo creo que esa relación, Pamela, me corregís si es así, ha variado muy poco en el tiempo, los exportadores normalmente, que son las empresas más grandes, no suplen el mercado local normalmente son las pequeñas, principalmente en temas agro, normalmente son las pequeñas y las microempresas de acuerdo con lo que ponías ahí por el porcentaje de ventas, eso creo que no cambia en el tiempo muchísimo; pero, como este es un Estado de la Nación Costa Rica, tendría

una pregunta, ¿la vida útil de las empresas y esa proporción de ventas en mercado local versus extranjero es algo comparable, no sé si al menos con el resto de Latinoamérica o son características muy propias de Costa Rica?”.

La señora Jiménez Fontana respondió: “Efectivamente, nosotros ya habíamos hecho este estudio con datos de hace cinco años y las cosas no variaron, realmente las probabilidades son muy similares los indicadores y los hallazgos son muy parecidos, lo que hicimos distinto esta vez fue diferenciar entre agrícola exportador, agrícola no exportador y manufactura tecnológica versus manufactura tradicional, porque igual cuando a mí me dicen es que la industria y yo: *¿cuál industria me está hablando?* Me está hablando de una industria textil tradicional o me está hablando de la industria de dispositivos médicos con casa matriz en Bélgica, o sea, son cosas completamente diferentes, entonces, para contestarle la pregunta, no, este panorama ha cambiado muy poco. La última pregunta sobre cómo nos comparamos, teníamos unos datos de Colombia y en realidad las curvas de probabilidades por tamaño eran bastante parecidas, entonces, por eso yo les decía, no es sorprendente que una micro tenga una mucho menor probabilidad de sobrevivir que una pequeña, una mediana, una grande. Y sobre su segundo comentario, pensando más en banca y no tanto en BN Vital, yo le daría vuelta a la pregunta y yo lo que diría es, ¿cómo apoyar a esas micro que con un muy pequeño empujón pueden dar un salto a pequeña o mediana? O sea, yo creo que ahí es donde está la clave fundamental para generar un mayor crecimiento del sector productivo, especialmente capital nacional, y generar más empleo, yo creo que ahí hay algunas que ocupan un muy pequeño empujón, que no necesariamente tiene que ser crédito”.

El director Arias Porras expresó: “Gracias, Pamela. Bueno, yo levanté la mano para hacer preguntas que guiándome del comentario de Jaime, según el gráfico que usted nos mostró las microempresas tienen un periodo en el cual funcionan, luego como que entran en decadencia, entonces, mi pregunta es, ¿si es que hay empresas grandes que quieren probar a las micro y no les dan el resultado que las grandes esperaban y dejan de comprarles? Si es que las micro empiezan como muy alentadas a hacer cosas sin tomar en cuenta no sé si serán costos, estructura administrativa o qué es lo que pasa y de un momento a otro empiezan a tomar conciencia de lo que deberían estar registrando y, entonces, ahí es donde colapsan o, ¿por qué es que la mayor parte de las micro colapsan? Si tiene la pregunta. Y la otra es totalmente diferente, si consideramos que los estratos de ingresos bajos enfocan su gasto en alimento eso no quiere decir que coman más que los estratos altos; pero, proporcionalmente, lógicamente que casi que destinan el 80% o un porcentaje parecido a alimentación, mientras que los estratos altos gastan más en alimentación; pero, ese gasto constituye un porcentaje mucho menor del ingreso, dado ese comportamiento, ¿el índice de precios debería ser redefinido? Esas sería mis dos preguntas iba a hacer una tercera; pero, se me enredó, entonces, mejor no la hago”.

La señora Jiménez Fontana respondió: “O.K., sobre la primera, es una excelente pregunta, la voy a anotar especialmente para el otro año porque ya este año ya la agenda prácticamente de investigación está cerrando, no tengo la respuesta y no la tengo necesariamente porque no quiero tenerla, sino porque no existe una fuente de información que me pueda dar suficiente respuesta sobre por qué estas micro están colapsando; pero, creo que eso es una muy buena pregunta porque ya una vez que hicimos el ejercicio otra vez de sobrevivencia y al darnos cuenta de que ha cambiado muy poco, primero esa es una mala noticia como que hay muy poco avance, hay algunas cosas que uno puede tomar de diferentes estudios, por ejemplo, le voy a poner el caso cuando usted habla del vínculo entre las grandes y las pequeñas, de por qué hay tan poco encadenamiento, o sea, porque una vez que una empresa y hay un estudio del Banco Central de Alonso Alfaro que evidencia que una vez que una empresa micro, pequeña se logra enganchar con una zona franca se dispara no solo su crecimiento, sino que mejoran las condiciones salariales de sus empleados; pero, el tema es por qué no hay más enganche, por qué hay tantas dificultades y le voy a poner dos ejemplos, uno, la falta certificados de calidad muchas ocasiones las empresas locales no tienen esos certificados de calidad o esos estándares de calidad, o esos ISO que requieren esas empresas de zona franca, por eso les digo, no necesariamente es crédito, yo sé que ustedes les interesa mucho eso; pero, a veces es, por ejemplo, llegar a estándares de calidad. Segundo a veces son por propias decisiones de las empresas de casa matriz, recuerdo que en Cinde me ponían el caso que para ellos era algo exitoso, nada más que yo lo vi desde otra perspectiva de cuando se empezaron a producir dispositivos médicos que en Costa Rica se producían productos desechables médicos y que ante

la pregunta le dijeron a la empresa: ¿no podemos producir algo de mayor complejidad que su casa matriz sí hace? Y, entonces, la respuesta es: es que no está al proveedor. Y entonces, qué fue lo que hicieron, se trajeron el proveedor de Europa a zona franca y, entonces, esa empresa pudo empezar a producir un producto más complejo, una válvula, por poner algún ejemplo, entonces, el proveedor es otra empresa de zona franca, entonces, también en muchas ocasiones por propias políticas de casa matriz de las zonas francas de estándares de calidad no se contratan productos locales, entonces, creo que es una respuesta de un poco de todo; pero, definitivamente la voy a anotar porque me parece una muy buena pregunta. Y sobre la segunda, no, yo no creo que haya que redefinir la inflación ni el IPC, especialmente porque eso permite la comparativa internacional, lo que sí creo, y que nosotros desde el Estado de la Nación hemos sido muy enfáticos, es en ver más allá de los promedios, subió o bajó la inflación, O.K., listo; pero, vamos a ver qué pasó con la inflación por estratos, eso me interesa verlo, entonces, es igual que crecimiento, sí subió, bajó crecimiento, llegó atrás, llegó a cuatro, llegó a cinco, O.K., pero, qué pasó con la producción dentro de zonas francas, creo que eso es importante y no sé si hay otra pregunta”.

El director Arias Porras acotó: “Ya me acordé de la tercera, don José Luis ya le doy la palabra. Pamela, no es cierto que se había hecho una reforma tributaria para el régimen de zona franca para que ellos empezaran a pagar, así como decir 5% durante cinco años y luego que pagarán el 10% de impuestos sobre la renta y después el 15% y allá como para el año 3.000 que llegaran a pagar más o menos parecido, no, eso fue una idea de alguien; pero, no se concretó”.

La señora Jiménez Fontana manifestó: “A ver, lo que yo tengo entendido, es que lo que existe es una propuesta de reforma, porque hay una normativa internacional que dicta que en realidad deberían de estar pagando impuestos; pero, eso según yo entiendo, no está aplicando en la práctica, es un poco parte de la reforma que se ha estado discutiendo, yo creo que hay que pensar y usted como especialista en temas empresariales y estrategias, primero uno no puede aspirar a que el país sea una gran zona franca, o sea, eso fiscalmente es insostenible; pero, al mismo tiempo uno tampoco puede esperar que de repente las zonas francas paguen un 30%, o sea, eso tampoco es sostenible, especialmente si a usted le hacen un cambio en los términos del contrato de un día para otro; pero, lo que más estoy apelando es vean si la economía puede estar llegando a un 5%; pero, cuánto está creciendo la producción fuera de zonas francas, porque ahí es donde sale la mayor parte del pago de impuestos y, entonces, muy bien que estamos exportando dispositivos médicos, componentes electrónicos, eso ha sido un enorme éxito para este país; pero, el tema es cómo lograr que la producción, especialmente, capital nacional logre despegar de forma más acelerada, eso es como donde deberíamos de tener una mirada más fuerte”.

El director Arias Porras expresó: “O.K., gracias. Don José Luis”.

El señor Arias Zúñiga dijo: “Gracias, don José Manuel. Es para hacer una consulta y es una duda que me surge con toda esta presentación, que es muy interesante cómo hacen todo un análisis integral de las zonas francas, importaciones, exportaciones, el ahorro de los costarricenses, esa capacidad de poder ahorrar; ustedes hacen un análisis integral, la duda que me queda o la consulta, más bien, es a nivel país cuál es la institución que debe velar por ir cerrando las brechas en estas; pero, que lo vea de manera integral, porque yo sé que Hacienda ve y su fuerte es recaudar, y luego Comex está con su plan; los bancos, bueno, su colocación de cartera de crédito, colocación de créditos; pero, cómo ir cerrando esas brechas de manera articulada y si hay alguna institución que vea o que vele porque esto se vea precisamente de la forma como lo están viendo ustedes y no de manera aislada como lo ven las distintas instituciones del Gobierno. Por ejemplo, cuando se dio el Tratado de Libre Comercio con China se generó una gran expectativa a nivel nacional de que era un mercado supergrande y que eso pequeñas empresas iban a aprovechar precisamente esa posibilidad de poder exportar. Estaba buscando ahora aquí datos del 2022, Costa Rica exportó a China en el 2022 US\$346,0 millones; pero, importamos de China US\$3.189,0 millones, es una diferencia abismal, cuando la expectativa más bien era que nosotros pudiéramos aprovechar ese mercado y precisamente lo que usted mencionaba ahora, que las pequeñas empresas de nosotros están muy enfocadas principalmente a la demanda local y muy poco a la exportación y el mercado local es muy limitado, también eso limita precisamente su crecimiento y su visión de poder expandir. Entonces, tal vez la consulta en concreto es esa, si en Costa Rica hay una institución que vele por esto, precisamente de manera integral, porque me parece que es una historia que no le vamos a encontrar una solución”.

1 La señora Jiménez Fontana respondió: “Tal vez, vean, me aproveché de que te podía compartir
2 pantalla, habíamos hecho un análisis sobre el ecosistema institucional que atiende el desarrollo
3 productivo, porque justamente lo que usted está planteando es clave, o sea, cuál es el
4 institucionalidad y, cuando vemos desarrollo productivo, que es este objetivo de generar más
5 crecimiento, mejor productividad, más oportunidad de empleo, vemos que el ecosistema
6 institucional es complejo y es muy heterogéneo. Estamos hablando que son un poco más de 30
7 entidades públicas que existen en este país, cuyo principal mandato está fomentar el desarrollo
8 productivo en alguna medida en algún sector, por ejemplo, o de manera general. No solamente
9 estamos hablando de los ministerios, vean que tenemos entidades públicas como Conarroz, Icafé,
10 Procomer, Comex, que, de todas esas entidades, solo el 41% son entidades públicas, y, bueno, ahí
11 hay todo un estudio que habíamos hecho; pero, lo que sí quería contestarle es eso, o sea, no
12 solamente están los ministerios, o sea, está Mideplan, Comex, el MAG, el MEIC, Procomer que
13 no es un ministerio; pero, lo que quiero decir con esto es que, por ejemplo, Hacienda no está ahí,
14 o sea, un mandato de Hacienda no es decir adónde va la plata, ni cómo va, ni el crecimiento,
15 Hacienda es como decir el contador de la casa, quien decide cómo a dónde se gasta y qué se va a
16 fomentar, eso le toca a mi Mideplan, por ejemplo, con Comex, el MAG y el MEIC; pero, además,
17 tenemos otro montón de entidades públicas, o sea, Costa Rica es experto en creación de entidades
18 públicas. ¿Qué es lo que pasa? Que son entidades que algunas tienen juntas directivas, que tienen
19 representación del sector privado, eso es muy importante, hay representación del sector privado
20 sentado en la sillas de toma de decisión, entonces, no solamente es una responsabilidad, incluso
21 pública; pero, que no es como que uno pueda decir: *No, ahora todas las vamos a hacer ministerios
22 para una mejor coordinación*; no, justamente se crearon de esa manera para que exista cierta
23 autonomía presupuestaria, lo que se requiere es una gestión política de coordinación
24 interinstitucional y, bueno, y les adelanto que para este año estamos trabajando en un estudio sobre
25 los programas de algunas de estas entidades a ver qué es lo que están haciendo”.

26 El director Arias Porras indicó: “Gracias”.

27 La señora Jiménez Fontana acotó: Ah, perdón, y sobre el TLC lo que puedo decirle es que una de
28 las cosas que habíamos identificado hace un tiempo era la administración de los tratados de libre
29 comercio, no solamente es firmar tratados, es gestionarlos para que estos efectivamente se puedan
30 aplicar”.

31 El señor Arias Zúñiga apuntó: “Muchas gracias”.

32 El director Arias Porras señaló: “Gracias. Don Edgar”.

33 El director Quirós Núñez expresó: “Buenos días, compañeros, compañeras y Pamela, la felicito
34 por esa interesantísima exposición. En estos momentos, cuando veo esos gráficos y veo esas
35 estadísticas, digo yo: *Bueno y ¿qué hace crédito de desarrollo, qué está impactando?* Aquí las
36 alertas con estas cifras definitivamente tienen que tener *encendido el semáforo*. Crédito de
37 desarrollo la banca, el sector financiero en general, y hablo de bancos comerciales del Estado, la
38 banca privada, las cooperativas, etc., los órganos reguladores exigen la regulación prudencial,
39 suficiencia patrimonial, etc., y ¿la parte social? Aquí, la regulación prudencial aplica para todos
40 igual, no hay una diferenciación. ¿Dónde está la regulación prudencial diferenciada?, por ejemplo,
41 ¿dónde está el balance social, la exigencia del balance social, ese principio de Estado de bienestar
42 de nuestra Constitución Política? Entonces, aquí cuando uno observa esto dice: *Bueno, y ¿qué
43 estamos haciendo?* Es un comentario, siento un poco de frustración, porque en realidad esa brecha
44 enorme que, al fin y al cabo, se ve en la parte social y ambiental, etc., lo hago a manera de
45 comentario muy triste, a mí no me alegra ver estas cifras. Por supuesto, estamos haciendo un gran
46 esfuerzo y los felicito a ustedes, el Estado de la Nación, extraordinario aporte; pero, ojalá reaccione
47 toda esa institucionalidad. Yo conozco una institución que da crédito de desarrollo y todo
48 orientado solo a consumo o ahorro y crédito, y ¿la parte productiva? Muchas gracias, Pamela”.

49 El director Arias Porras indicó: “Gracias, don Edgar. Don Marco”.

50 El señor Vargas Aguilar comentó: “Buenos días, muchas gracias, Pamela. Nada más como
51 referencia, ¿en qué escala de ingreso empieza el quinto...? No sé si tenés a mano ese dato de en
52 qué escala de ingreso empieza el quinto perfil, que es el que creo que tenía una tasa positiva de
53 ahorro”.

54 El director Arias Porras consultó: “¿El nivel de ingreso sería, Marco?”.

1 La señora Jiménez Fontana contestó: “Perdón, vieran que en este momento no tengo ese dato de
2 memoria; pero, yo con mucho gusto le puedo pasar esos datos a Andrea, para que se los haga
3 llegar”.

4 El señor Vargas Aguilar apuntó: “Ah, muchísimas gracias”.

5 El director Arias Porras señaló: “O.K., gracias. Don Bernal”.

6 El director Alvarado Delgado externó: “Gracias. De previo nada más, José, la consulta que hacías
7 sobre gravar a las zonas francas fue una propuesta que en su momento impulsó alguna fracción en
8 la Asamblea, cuando estábamos con el fortalecimiento fiscal. Había dos propuestas: cooperativas
9 y a las zonas francas. Gracias a Dios que lo de zonas francas no prosperó, porque ya cuando
10 estábamos en pandemia nos dimos cuenta lo importante que era seguir atrayendo ese segmento de
11 la población internacional a invertir acá y es lo que ahorita también nos tiene en la palestra con el
12 tema de los semiconductores para el Gobierno de Estados Unidos. Definitivamente, es un sector
13 importante. Pamela, yo quería consultarle, efectivamente, el parque empresarial nuestro es 85%
14 más-menos microempresas, entonces, obviamente, a mayor volumen de microempresas, mayor
15 probabilidad de que no sobrevivan, porque tampoco tiene el *músculo* financiero para hacerlo,
16 como lo hace una empresa grande, ¿Ustedes tienen alguna correlación, vamos a ver, desde que
17 empezó el tema de banca de desarrollo, desde que se ha dado un fomento más abierto o un apoyo
18 más abierto para las pymes, si efectivamente esa muerte súbita antes de los tres años de esas
19 pequeñas empresas ha tenido una mejoría, en el sentido de que mueren menos o que no? ¿En
20 cuánto habrá impactado el sistema de banca para el desarrollo y toda la política de apoyo a las
21 micro y pequeñas empresas?, que no es solo capital, como bien lo mencionabas, sino que también
22 es compañía en sus primeros años de vida”.

23 La señora Jiménez Fontana respondió: “No tenemos el dato así exacto, yo sé que banca para el
24 desarrollo tiene sus reportes y lo último que tengo entendido es que banca para el desarrollo ya
25 llegó a su tope, o sea, llegó a su máximo que pueden asignar; pero, sobre evaluaciones de banca
26 para el desarrollo de eso nosotros no lo hemos hecho; además, no nos toca, y sé que banca para el
27 desarrollo ha hecho sus propios informes, hubo uno que creo que salió el año pasado. Ahora, no
28 recuerdo exactamente cuándo fue que empezó banca para el desarrollo, yo creo que fue hace más
29 o menos como nueve años, 10 años, me parece, y nosotros hicimos este estudio, el primero hace
30 como cinco años, entonces, no tenemos un contrafactual para poder haber hecho la medición antes
31 de banca para el desarrollo”.

32 El director Alvarado Delgado mencionó: “Gracias”.

33 El director Arias Porras apuntó: “Gracias. Doña Ana”.

34 La directora Rodríguez Quesada opinó: “Sí, agradecerle por la presentación. Sé que el Estado de
35 la Nación cubre muchísimos más temas y que en este momento, por tiempo y por el contenido y
36 por el trabajo que hacemos nosotros, es muy interesante. Solo quería preguntar cuándo es, bueno,
37 básicamente el próximo informe, porque sé que eso cada cierto tiempo lo están haciendo,
38 inclusive, hay algunos datos que están a julio del año pasado, 2023, me parece, y un poco, porque
39 he estado muy relacionada con empresas agroexportadoras medianas y pequeñas y sé que la
40 situación del dólar los afectó mucho e, inclusive, es muy probable que algunas empresas tuvieran
41 que dejar de ser exportadoras y sobrevivir. De hecho, que, como les digo, tengo una muy cercana;
42 entonces, mi pregunta esta información cuándo va a salir, o sea, cuándo vamos a tener el próximo
43 Estado de la Nación y que realmente podamos decir que sí hubo una afectación. Ya vimos que por
44 la pandemia parece que solamente cierto sector, por ejemplo, las zonas francas no fueron tan
45 afectadas; pero, posterior a la pandemia, se ha venido un proceso de recuperación y hemos tratado
46 de recuperar mercado, por lo menos, como les digo, en la cercanía que tengo con esta empresa;
47 pero, sí la situación tanto del turismo como la situación de empresas agroexportadoras han sido
48 afectadas y no sé qué tan oportuna va a ser la información cuando salga el próximo Estado de la
49 Nación. Gracias”.

50 El director Arias Porras indicó: “Gracias, doña Ana”.

51 La señora Jiménez Fontana dijo: “El próximo informe de Estado de la Nación se espera que salga
52 en noviembre, realmente como a finales de noviembre de este año, tenemos 30 años de publicarlo
53 todos los noviembrs. Sobre el tema de tipo de cambio estamos haciendo un estudio especial sobre
54 un poco el manejo de las políticas monetarias en otros países y compararlas un poco con Costa
55 Rica o en las prácticas. El tema del impacto no se va a hacer una evaluación de cuánto impactó la

1 variación cambiaría a las empresas, primero porque no existe información para hacer eso, uno
2 puede ver las tendencias; pero, no necesariamente todo se puede atribuir a mejora o peores
3 condiciones del tipo de cambio. Lo que sí hemos nosotros analizado y desde antes de que se viniera
4 toda esta discusión sobre tipo de cambio era sobre la competitividad del sector exportador. Ya
5 desde hace bastantes años se veía que la competitividad de los sectores de frutas y flores en el
6 mercado internacional había disminuido, en parte porque habían perdido cuota de mercado, porque
7 había otros países produciendo con costos mucho más bajos, otros países con un clima tropical en
8 el que nosotros no podíamos competir y en parte por un menor interés de ese tipo de productos en
9 el mercado internacional, o sea, ya pasó tal vez esa euforia por algunos productos, frutas tropicales,
10 por ejemplo, y un poco lo que en ese momento recomendaba Procomer era que algunas empresas
11 hicieran una transformación productiva a productos con mayor valor agregado, por ejemplo, pasar
12 de la producción agrícola cruda a un proceso de una industrialización con mayor complejidad. Un
13 poco lo que hizo café en su momento, que Costa Rica no compite con café, por ejemplo, con países
14 que producen café barato, sino que competimos por calidad, no competimos por el por
15 simplemente café corriente, entonces ya desde antes, estoy hablando desde hace más de cinco
16 años, se veía que en el mercado internacional esos productos Costa Rica había perdido
17 competitividad. ¿Qué es lo que pasa? Que competitividad en realidad tipo de cambio no es un
18 factor determinante de tipo de competitividad, eso es un precio; la competitividad son factores que
19 fortalecen o reducen la capacidad de una empresa de forma estructural y en eso tiene que ver la
20 productividad, por ejemplo, el uso de los factores, el uso de la tecnología. Entonces, efectivamente,
21 vamos a tener unos datos más desagregados, eso sí le puedo decir para esta edición del informe;
22 pero, ver el impacto de tipo de cambio para eso ocuparíamos casi que estados financieros de las
23 empresas y eso nosotros no tenemos acceso a la información”.

24 El director Arias Porras señaló: “O.K., muchas gracias. Una última pregunta que pide don Adrián”.
25 El fiscal Quirós Araya manifestó: “Aquí estoy yo, sí, gracias, don José Manuel, y saludos, doña
26 Pamela, y a todos. En los últimos 10 años y voy a hablar del tema de la informalidad, la
27 informalidad de ese país aumentó en un 34% y sigue creciendo, a pesar de que en algunos rubros
28 también indican disminuciones; pero, en realidad sigue creciendo, y es una situación que impide
29 realmente tener una claridad general de la economía. Cuando uno ve en un estudio como el que
30 hace el Estado de la Nación, efectivamente que son números muy reveladores; pero, también le
31 queda esa otra parte, esa otra que se siente parte y que sí tiene que ver directamente, si me voy al
32 tema que dijo don Jaime, al tema Banco, que es muy válido; pero, también tiene que ver mucho
33 con el tema de nosotros, con el tema de pensiones, del acceso, del interés por tener una pensión,
34 por crear una pensión. Entonces, ¿cómo se manejan esos números o cómo poder tener una claridad,
35 si es que se puede tener, con respecto a esa informalidad que nos da otra Costa Rica, para decirlo
36 así? Esa, por un lado, y la otra es la incidencia que pueda tener el informe del Estado de la Nación
37 en la toma de decisiones, información que es riquísima, datos que son muy valiosos, como los que
38 nos hacen a nosotros reflexionar hoy y preguntarnos y repreguntar y retroalimentarnos; pero
39 ¿cuánta incidencia realmente está teniendo?, esa es la otra pregunta. Muchísimas gracias”.

40 La señora Jiménez Fontana contestó: “Muchas gracias. Sobre la pregunta de informalidad, es una
41 muy buena pregunta, es muy complicado, especialmente porque en Costa Rica la informalidad ha
42 crecido mucho, especialmente en empleo. Ahora, ¿qué es lo que se entiende por informalidad?,
43 porque hay como muchos niveles: está la informalidad más dura, que es, por ejemplo, las ventas
44 de calle, o sea, esas personas no están aseguradas, no están registradas en Hacienda, no están
45 registradas en el MEIC, no pagan ningún tipo de impuestos; pero, hay otros niveles que uno
46 permite entender un poco más el sector, que se le llama la semiformalidad y que en eso el
47 Observatorio de Mipymes de la UNED ha trabajado mucho, en el que ellos empezaron con esta
48 premisa: usted va a ponerse un negocio, una soda a la vuelta de su casa, va a poner una taquería a
49 la vuelta a su casa, y usted dice: *La verdad no le voy a pagar a Hacienda, la verdad no le voy a*
50 *pagar a la Caja*. Hasta ahí parece informal; pero, si usted pone ese negocio y usted no pide
51 permisos a la municipalidad, al día siguiente su negocio va a estar clausurado. Entonces usted a la
52 *muni* no se le escapa, por su propia naturaleza, porque es una entidad local. Entonces, esos
53 negocios que sí están en la municipalidad; pero, no están en Hacienda o en la Caja, se le llaman
54 negocios semiformales y ahí el Observatorio de Mipymes ha hecho un trabajo muy detallado para
55 mapear todas las patentes municipales, porque, aunque parece algo obvio, en realidad no existe un

sistema unificado en el país que podamos ver dónde están y cómo son todas las patentes municipales, hay que ir *muni* por *muni*, algunos tienen registros en Excel, otros casi que eran en papel, ya se han complejizado un poquito más, y cuando uno contrasta las patentes, aproximando diciendo: *Bueno, una patente es un patrón*, con los patrones que están registrados en la Caja, uno tiene más del doble, o sea, entonces, uno diría, bueno, hay mucha gente que no está en la Caja y, por ende, no están Hacienda, que sí está operando. ¿Qué tipo de negocios son? Micros, estamos hablando de comercio, por ejemplo, de servicios, salones de uñas, hay muchísimas ventas de tiendas, por ejemplo. ¿Cómo llegarle a esos sectores? Es muy complicado, porque si usted lo obliga a formalizarse igual de la noche a la mañana, probablemente el negocio puede quebrar. Entonces, yo creo que también se requieren políticas, por ejemplo, para fomentar el crecimiento de este tipo de negocios que venden, que son importantes; pero, que sí tienen dificultades a veces para formalizarse en la Caja o en Hacienda. Y el segundo de la toma de decisiones es una pregunta que nos hacen mucho. Nosotros presentamos a diputados casi todos los años y a Casa Presidencial en Consejo de Gobierno, hemos presentado en Casa Presidencial hasta el 2022. El año pasado, por factores que no fueron nuestros, no pudimos presentarlo, o sea, nosotros siempre hacemos la invitación para ir a presentar a Consejo de Gobierno; pero, el año pasado no pudimos presentar. Nosotros vamos a donde nos inviten, o sea, hoy estoy aquí; pero, igual tenemos un compañero que va a sindicatos, a grupos comunales, a asociaciones de desarrollo, a grupos de jóvenes; entonces, nosotros siempre es parte de nuestro mandato, no solo es investigar, sino también es llegar. Incidencia, hemos tenido incidencia, por ejemplo, con el Estado de la Justicia, en materia judicial; en materia económica, por ejemplo, los estudios que hemos hecho sobre exoneraciones fiscales también han tenido una incidencia importante en la Asamblea con la generación de proyectos; en materia territorial, no siempre los tomadores de decisiones van a decir: *Es que por el Estado de la Nación hicimos esto*, probablemente no; pero, nosotros sí puedo decir que hemos sido de los tal vez más enfáticos e insistentes en un desarrollo productivo con enfoque territorial fuera de la GAM. Creo que en eso hemos tenido bastante eco y hoy es incidencia, o sea, para nosotros esto es incidencia, poder llegar a las juntas directivas para nosotros también es parte de la incidencia y toda la información que nosotros tenemos está disponible para que ustedes la puedan utilizar. El capítulo, como yo les dije, es mucho más grande, les podemos, incluso, hacer llegar un resumen físico, si quisieran, del informe completo y siempre estamos a las órdenes”.

El director Arias Porras concluyó: “Muchísimas gracias, Pamela. Lamentablemente, no podemos seguir con las preguntas, porque creo que podríamos sacar muchísimas más; pero, tenemos otro tema que atender. Muchísimas gracias por la presentación y por la respuesta a las preguntas, por la cordialidad, por la sinceridad y me alegra mucho verla, hacía tiempos que no la veía, desde la U”.

La señora Jiménez Fontana respondió: “Sí, igualmente”.

El director Arias Porras añadió: “Bueno, muchísimas gracias. Hasta luego, Pamela”.

La señora Jiménez Fontana indicó: “Hasta luego, muchas gracias”. Finalmente, doña Pamela dejó de participar en la sesión”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por **presentado** el informe titulado ***Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económicas***, expuesto ampliamente por la señora Pamela Jiménez Fontana, investigadora del Programa Estado de la Nación. 2) **Dar por cumplido** lo acordado en el artículo 8.º, sesión 558 del 13 de diciembre del 2023.

Comuníquese a Gerencia General.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 5.º

En cumplimiento de lo acordado en el artículo 7.º, sesión 563 del 28 de febrero 2024, el gerente general, Marco Vargas Aguilar, informó de que, a continuación, el señor Mynor Pacheco Solano, representante de la firma KPMG, desarrollará la capacitación denominada: ***Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)***, para conocimiento de este órgano colegiado.

1 El director Arias Porras recordó: “Aquí estamos atendiendo un acuerdo de la misma Junta, el
2 acuerdo 7.º de la sesión 563, del 28 de febrero del año en curso y con la presentación de Pamela
3 atendimos el acuerdo del artículo 8.º, de la sesión 558, del 13 de diciembre del 2023”.

4 La señora Scott Alpízar externó: “Ya contacté a don Mynor y ya está por conectarse, don José”.

5 El director Arias Porras dijo: “O.K. Muchísimas gracias, Andrea”.

6 La señora Scott Alpízar indicó: “Con gusto”.

7 Con la venia de la Presidencia, se unió a la presente sesión virtual el señor Pacheco Solano, con
8 el fin de realizar dicha presentación.

9 El director Arias Porras mencionó: “Bienvenido, don Mynor”.

10 El señor Pacheco Solano saludó: “Hola, muy buenos días”.

11 El director Arias Porras respondió: “Buenos días, ¿cómo está?”.

12 El señor Pacheco Solano manifestó: “Muy bien, ¿y ustedes?”.

13 El director Alvarado Delgado dijo: “Bien por dicha”.

14 El director Arias Porras externó: “Bien, gracias. Muchísimas gracias por su anuencia a colaborar
15 con nuestra capacitación y creo que le podemos dejar cámaras y micrófonos”.

16 El señor Pacheco Solano comentó: “Perfecto, muchísimas gracias. Bueno, muchísimas gracias por
17 el espacio, espero poder presentarles un poquito lo que la Administración me transmitió que
18 ustedes querían conocer en relación con temas de las normas, vamos a hablar de forma bastante
19 general, creo que si en algún momento ustedes quisieran entrar a profundidad en algún tema
20 específico con todo gusto estoy anuente también a participar en cualquier otra reunión y ver temas
21 tal vez más específicos. Voy a pasar a compartir la presentación, aquí yo creo que en este tipo de
22 conversaciones si tienen alguna consulta me interrumpen en el momento y, tal vez, lo discutimos
23 y si por alguna razón, por el espacio y la agenda de ustedes no hay tiempo de cubrir todos los
24 temas, igual, lo podemos seguir en cualquier otra sesión que ustedes tengan el espacio
25 correspondiente. Entonces, voy a ir avanzando, igual cualquier cosa ahí me interrumpen y
26 conversamos sobre el tema. La agenda la voy a pasar, en realidad vamos a irnos un poquito al
27 tema de dónde nacen las normas. Prácticamente las normas nacen a raíz de los organismos de
28 contabilidad de algunos países, en este caso empezamos en el año 73, donde los profesionales de
29 contabilidad de esos países: Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México se unen y crean
30 lo que le llaman el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y es a partir de aquí que
31 este Comité empieza a emitir las NIC, las Normas Internacionales de Contabilidad y por eso, a
32 veces, hoy por hoy hablamos que la NIC tal o la NIIF tal, y ya vamos a ver por qué es que se
33 mantienen tanto las NIC como las NIIF, y la gente se refiere a ellas. A partir de este año se empieza
34 a emitir este marco de normas internacionales con el objetivo de qué, bueno, de ir incorporando
35 a más países para que estas normas se vuelvan, como su nombre lo dice, internacionales, para que
36 más países las empiecen a utilizar como un marco contable y, nada más como referencia,
37 recordemos que aquí en Costa Rica nosotros no aplicábamos las NIC en esos años, nosotros
38 trabajamos mucho y nos apoyamos mucho con las normas mexicanas, lo que México emitía de
39 normas contables, el Colegio de Contadores lo traía acá, aquí el Consejo Técnico del Colegio de
40 Contadores lo que hacía era que las analizaba y algunas las tropicalizaba para ser emitidas aquí en
41 nuestro país como normas contables, es un poquito como referencia a lo que usamos nosotros
42 anteriormente, que no eran específicamente estas NIC. En el año 96 se crea el Comité de
43 Interpretaciones, recordemos que también están las NIC y están las SIC, las SIC son simplemente
44 interpretaciones, no vienen a sustituir la norma contable o la NIC, sino que la SIC lo que hace es
45 como aclarar algún tema específico dentro de una norma contable, entonces, mucha gente lo que
46 dice es: *ah, bueno, es que la SIC lo dice*, sí; pero, en realidad ya está inmerso en la Norma
47 Internacional de Contabilidad, es simplemente como una aclaración de tal vez algún párrafo
48 específico que la NIC tenía y que tal vez no se entendía muy bien, entonces, se emiten las normas
49 interpretativas. Y a partir del año 2000 viene la transformación, viene la transformación porque se
50 crea lo que es hoy por hoy la Fundación de IFRS o la Fundación NIIF, una estructura sin fines de
51 lucro, y se crea a partir de ahí o se le da un nuevo nombre al Comité de Normas Internacionales
52 de Contabilidad y se le pasa a llamar Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y se
53 crea una nueva estructura para gobernar todo el tema de la emisión de las Normas Internacionales
54 de Información Financiera y, a partir de este año es que se empiezan a emitir lo que le conocemos
55 las NIIF. Entonces, este nuevo Consejo de Normas Internacionales adopta las NIC que ya había

emitidas a esa fecha y a partir de esta transformación todo las nuevas normas que salen de aquí en adelante se les llama NIIF y por eso vivimos con los dos nombres, algunas NIC, que son todo lo que es emitido antes del año 2000 y las NIIF que son las que se emiten a partir del año 2001 y ahí se empiezan a emitir todas las nuevas normas y actualizaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera; más adelante vamos a ver cuáles son esas NIC y esas NIIF que existen o que están vigentes a hoy y vamos a ir viendo un poquito cada una de ellas. En realidad llegamos al año 2021, desde el 2000 hasta el 2021 lo que hay son emisiones de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, actualizaciones de algunas Normas Internacionales de Contabilidad y en el año 2021 se da la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, entonces, esto nace a raíz de todo el tema de cambio climático que se viene conversando a nivel global y lo que se quiere es emitir normas para que las compañías de cierto nivel, principalmente entidades públicas, hagan revelaciones relacionadas con temas de gobernanza, temas de ambiente y todo relacionado con el cambio climático. Y en el 2023, como ya ustedes saben, se emiten las normas S1, S2, que son las primeras normas de sostenibilidad y que el colegio también adopta con un periodo de transición para su adopción, ya son normas emitidas y que ahora lo que se está también es en espera de que el regulador establezca sus fechas para estar emitiendo ya de forma formal reportes de sostenibilidad; más adelante vamos también a hablar un poquito sobre este tema. Esta es la estructura en la que funciona la Fundación de IFRS o de NIIF, en realidad toda esta estructura se creó en el año 2000, para dar un mayor impulso a todo este marco de normas internacionales y, bueno, ya a raíz de eso es que también el Colegio de Contadores, aquí en Costa Rica, adopta en el año 2000 este marco de referencia, es un marco que hoy por hoy alrededor de 140 países lo tienen adoptado, ¿y lo que hace qué es? Bueno, una estandarización de normas, no es lo mismo que yo hoy agarre un estado financiero de un banco aquí en Costa Rica que aplica NIIF y lo compare con un banco en Estados Unidos que tal vez aplica las normas de contabilidad americanas, van a haber diferencias y por tanto no puedo compararlos; pero, si yo agarro un Banco de Costa Rica bajo NIIF y me voy a otro país y busco un país que aplique la NIIF y veo un banco también, deberían de hablar el mismo idioma, debería yo de saber cómo están registrando las transacciones, cómo están revelando las transacciones, porque el marco de referencia es el mismo, son Normas Internacionales de Información Financiera y todas deberían de aplicarse de igual forma en las diferentes jurisdicciones que así lo declaran, por eso en los informes tal vez regulatorios se dice que es una base regulatoria. ¿Por qué?, porque, bueno, hay algunas diferencias todavía en relación con este marco de información financiera y, rápidamente, es una estructura donde está la Fundación, está el Consejo, el Consejo es el que se dedica a tener la relación con los organismos internacionales, y darles cuentas a los organismos internacionales. ¿Porque esta fundación al final de dónde saca los recursos? Bueno, viene de países miembros que aportan recursos a esta fundación, también viene por aportes de firmas de contabilidad o de firmas de auditoría, que aportan a la Fundación recursos y también con recursos propios de todo lo que la Fundación genera por sí. Después también está una estructura intermedia que es la de los fideicomisarios que al final lo que hace es revisar la gobernanza, la supervisión de todo el proceso de la emisión de normas y en la parte de abajo toda la parte técnica que son los emisores de las normas de contabilidad y ahora las normas de sostenibilidad. Aquí nos vamos ya un poquito al marco de las NIIF. ¿Qué busca este marco de normas internacionales? Bueno, garantizar la coherencia de las NIIF, elaboración o la Fundación se encarga de elaborar todo lo que son las normas futuras y una revisión permanente de las normas. ¿Por qué?, porque al final todos estos órganos externos, bancos, gobiernos, firmas de auditoría, asesores de inversión, cuando determinan que hay alguna transacción nueva o alguna transacción que en el mercado se está dando y que las normas no son muy específicas lo que hacen es ir a la Fundación, presentar los casos específicos y la Fundación lo que se encarga es de analizar y decir: *no, mire, está bien, vamos a aclarar esto, vamos a modificar una norma ya existente o vamos a emitir una norma específica para una transacción en particular o algo que haya que normar de nuevo*, entonces, la Fundación y todo el rol de estos grupos o consejos de normas prácticamente tienen reuniones, creo que son semanales, con los organismos externos para ir revisando todos los temas que van saliendo a nivel global y, lógicamente, esto lo que hace es que asiste a todos los encargados de preparar, interpretar los estados financieros para que así no hayan dudas, cuando hay alguna duda de alguna norma específica todas estas consultas se elevan a la Fundación y la Fundación es la encargada de

dar todo el marco de referencia y las aclaraciones correspondientes en caso de ser aplicable y que no haya una norma que no cubra el tema en particular. El objetivo de los estados financieros, y ya yéndonos un poquito a temas de la información financiera. ¿Cuál es el objetivo al final de contar con unos estados financieros basados en una norma?, que en este caso es una norma internacional, y es facilitar información de la entidad, los estados financieros lo que nos dan es la situación financiera de la entidad, que sea de utilidad para una gama de usuarios, por ejemplo, los estados financieros regulatorios, bueno, son importantes para el regulador, son importantes para la administración, son importantes para los inversionistas, para la toma de decisiones, entonces, ese es el objetivo de contar con unos estados financieros y, lógicamente, si cumplen con un marco contable de referencia internacional, entonces, pueden ser leídos o pueden ser más fácil entendibles por personas externas que conozcan sobre esta norma de contabilidad. Y, como les mencionaba, los usuarios, los usuarios de los estados financieros, tenemos a los inversores, gente que quiera venir, poner recursos, invertir en una entidad en particular, tenemos los mismos colaboradores o empleados de una organización, tenemos también proveedores, acreedores comerciales, tenemos prestamistas, los clientes son usuarios de los estados financieros, principalmente, y aquí estamos hablando de estados financieros que son públicos, porque hay entidades lógicamente que son privadas y su información financiera no es pública; pero, sirve para que estas entidades privadas y sus estados financieros para temas de gobierno, para que tributación analice su situación financiera, para que les puedan los bancos prestar recursos, etcétera, etcétera. Entonces, entre más claro sean los estados financieros, lógicamente más alineados a las normas internacionales, entonces, van a ser más comprensibles para una gama de usuarios más amplia. El marco conceptual de las NIIF, y ya aquí metiéndonos un poquito más al texto de las Normas Internacionales de Información Financiera, recordemos que las normas parten de un marco conceptual, donde nos dan lineamientos generales antes de irnos a cada una de las normas específicas y el marco conceptual prácticamente nos da objetivo y elementos de los estados financieros, características cualitativas de los estados financieros, nos da las definiciones de activos, pasivos, ingresos, gastos, todo lo que es el tema patrimonial, cómo se administra la parte patrimonial, sus revelaciones, etcétera. Entonces, el marco conceptual lo que nos da son esos lineamientos y por eso es que si yo tomo en cuenta un estado financiero de una entidad x, de un país x y la comparo con estados financieros de un país y; pero, que usen las mismas normas, la misma base contable, no deberían ser comparables y yo podría lograr entender muy bien las transacciones, porqué se revelan, porqué se presentan de esa forma los estados financieros, lógicamente, también aquí partimos de que las personas que analizan, que revisan, que toman en cuenta para análisis estos estados financieros tienen el conocimiento previo del marco de referencia contable. Supuestos muy importantes que toma en cuenta las normas o las NIIF, llamémosle así, los supuestos son empresa en funcionamiento, nosotros no podemos ir a aplicar un marco o este marco normativo si la empresa ya está cerrando, esto es lo que le llamamos negocio en marcha, tenemos que estar seguros de que la compañía está en marcha, va a seguir funcionando, va a seguir operando, para que las normas como tales puedan ser de aplicación, porque si no habría que aplicar un marco o lo que le llaman un marco de liquidación de una entidad, entonces, un principio fundamental es que la compañía sea una compañía en funcionamiento y el otro principio es el de devengo, las normas están hechas no sobre una base de efectivo, sino sobre una base de devengo, entonces, por eso se acumulan los activos, se deprecian los activos, se reconocen los pasivos, se difieren algunos pasivos antes de que se paguen o se pagan y posteriormente se van descargando, como se le dice, de balance, porque es la parte de devengo, es la parte donde yo muestro la realidad, mis obligaciones a futuro hoy y no cuando las vaya a tener que pagar, entonces, eso es a lo que le llamamos el principio de devengo y, algo muy importante son todas estas características cualitativas de los estados financieros para al final llegar a decir: *sí, mire, yo aplico todo este marco, todas estas características están dentro de la información y dentro de mis estados financieros y yo podría decir que mis estados financieros se presentan razonablemente*, hay un tema de comprensibilidad, o sea, tenemos que tener conocimiento, relevancia de la información, a veces los estados financieros no tienen que revelar las cosas que no son importantes, es un conjunto de revelaciones; pero, que tienen que ser materiales, tienen que ser importantes para entender el negocio, lógicamente la fiabilidad de la información y, muy importante la comparabilidad, siempre se trata de comparar con un periodo previo para ir midiendo

las variables que va teniendo el estado financiero y las transacciones, y aquí hablamos que siempre lo mencionamos, un tema de materialidad, materialidad aplica para los preparadores de estados financieros, o sea, para la administración y para efectos de auditoría es un punto superesencial; pero, aquí hablamos de Normas Internacionales de Información Financiera y no me quiero meter en temas de auditoría; pero, la materialidad siempre es un tema muy relevante. Entonces, toda administración, toda compañía tiene que manejar niveles de materialidad, ¿para qué?, para presentar la información dentro de los estados financieros, lógicamente la representación fiel de la información, el fondo sobre la forma es algo muy importante, a veces la gente dice: *bueno; pero, es que mire, yo no he firmado el contrato*, está bien, usted no ha firmado el contrato, el contrato es una forma; pero, ya la transacción se dio, ya se está trabajando, ya se está vendiendo, ya se prestó, ya se entró en la transacción como tal, entonces, la norma le dice: *aquí lo que prevalece es el fondo sobre la forma*, entonces, hay que registrar, aunque todavía usted no haya firmado el papel, el documento hay que registrarlo porque ya la transacción se dio, la transparencia es muy importante, prudencia en la información que se revela y lógicamente la integridad de la información. Paso aquí a comentar las normas contables, aquí igual lo que voy a hacer es un comentario de las principales normas que identificamos, puedan estar afectando en este caso la compañía en particular en temas de NIIF, estas son las NIIF que hay hoy por hoy adoptadas y que están en aplicación y aquí creemos que puede estar afectando o que afecta los estados financieros o las transacciones de ustedes y que deberían de estar registrándose de acuerdo con estas normas, los instrumentos financieros, la NIIF 7. La NIIF 7 es una de las normas más relevantes para el sector financiero, ¿por qué?, porque esta es la que regula y, tal vez aquí los llevo a imaginarse o estar pensando en el estado financiero que ustedes ven periódicamente de la entidad, esto se relaciona, esta NIIF 7 se relaciona con esa nota grande de instrumentos financieros, donde hablamos de riesgos, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado. Esta es la nota que le dice a usted esas revelaciones de riesgos que se tienen que revelar en un estado financiero. Después, tenemos la NIIF 9, Instrumentos Financieros, que para una entidad financiera esta es otra de las normas más importantes, ¿por qué?, porque aquí en instrumentos financieros lo que nos habla es de todo el tema de clasificación. Si yo tengo o, por ejemplo, ustedes, inversiones, un portafolio de inversiones, la NIIF 9 lo que nos dice es: bueno, ese portafolio de inversiones cómo lo voy a clasificar, si lo clasifico al costo amortizado, si lo clasifico al valor razonable con cambios en resultados, si lo clasifico a valor razonable con cambios en el patrimonio. También la NIIF 9 nos lleva a la medición, si esos activos financieros o pasivos financieros yo los tengo que reconocer al valor razonable o los tengo que reconocer al costo amortizado. Son opciones que da la norma, son opciones que ya también el regulador en estos casos ha adoptado que no hay diferencias en relación con las NIIF y todo el tema de deterioro también. También en el tema de deterioro lo que nos referimos es las estimaciones que hay que generar para las inversiones al costo amortizado, cuál es la pérdida esperada de esas inversiones al costo amortizado, entonces, la NIIF 9 es muy relevante para efectos de los estados financieros de la entidad. Otras normas NIIF que también están vigentes y que aquí identifico en esta filmina dos que pueden ser importantes para el estado financiero de ustedes es medición del valor razonable. Hay una nota de revelaciones de valor razonable en los estados financieros; hay, como les mencioné, activos y pasivos que hay que medir a valor razonable y la NIIF 13 lo que nos da son esos parámetros, cómo debo medir yo el valor razonable de algunos activos y pasivos o cómo debo yo revelar ese valor razonable en los estados financieros de la entidad. Aquí también esta norma nos habla de los temas de jerarquía de valor razonable, la jerarquía es cómo clasifico yo la determinación del valor razonable, si es por una cotización de mercado, si es por un cálculo interno preparado por la administración, si hay variables observables para poder yo determinar el valor razonable basado en todos esos elementos, la norma lo guía a usted para efectos de cómo revelar en los estados financieros la información. Temas de arrendamientos, que esto fue todo un, llamémosle, *boom* cuando salió hace unos pocos años atrás. Cuando yo tengo que reconocer los arrendamientos en los estados financieros —no sé si se acordarán—, se crearon activos, se crearon pasivos en los estados financieros y en la contabilidad de las entidades que mantenían arrendamientos, que antes se le conocían como arrendamientos operativos y que simplemente se pagaba una cuota al mes, y se reconocía el gasto y, posterior a la entrada de esta NIIF 16, se hizo toda una revolución porque había que reconocer el activo, había que reconocer el pasivo y eso tuvo una afectación importante en algunos estados

1 financieros de algunas entidades. Por otro lado, tenemos las NIC, que las NIC, como les había
2 mencionado, son aquellas que se fueron formando o se fueron emitiendo de los años 70 a los 2000
3 y que todavía hay NIC vigentes, todo lo que es la presentación de estados financieros, la NIC 1
4 esa nos dice cómo se va a ver la foto del estado financiero, cómo clasifico yo mis activos, cómo
5 clasifico mis pasivos, cómo se ve el patrimonio, cómo acomodo mi estado de resultados, cómo
6 acomodo mi estado de cambios en el patrimonio, todo eso, la presentación, las notas, todo ese
7 marco general se lo da la NIC 1. La NIC 7 es una norma específica para preparar el estado de
8 flujos de efectivo, el cuarto estado financiero. Recordemos que tenemos balance, resultados,
9 patrimonio y el estado de flujos de efectivo. La NIC 7 es la que le da a uno todos esos lineamientos
10 para el flujo de efectivo. Hay dos opciones, el flujo de efectivo directo o el indirecto por normativa
11 y yo creo que también por facilidad, la verdad es esa, el método indirecto es más sencillo de
12 preparar, porque se genera por diferencias entre cuentas; el directo es un poco más complejo, ese
13 es... o sea, hay que determinar flujos de efectivo, entradas y salidas, y es un poco más laboriosa
14 su preparación. NIC 12, que también es relevante principalmente para aquellos que pagan
15 impuestos sobre la renta, entidades que tienen que pagar el impuesto sobre las utilidades, entonces,
16 la NIC 12 le da todos los parámetros de cómo reconocer esos impuestos y, adicionalmente,
17 contempla todo el tema de impuestos de renta diferidos. La NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*,
18 todo lo que tiene que ver con activo fijo, lo que le llaman activo fijo, todo lo que es si se lleva el
19 costo, si hay que reevaluar, cómo se deprecia, cada cuánto hay que revisar los temas de
20 depreciación, etcétera, qué se puede capitalizar, qué no se puede capitalizar como un activo, todas
21 esas políticas contables las establece la NIC 16. También la NIC 19, lo que es beneficios a
22 empleados, todo lo que son esos beneficios de corto plazo la norma establece cómo reconocerlos,
23 si son gasto, si puede haber beneficios postempleo. Recordemos que en los postempleo tenemos
24 planes de aportaciones definidas o planes de beneficios definidos y, dependiendo de los planes de
25 beneficios a empleados, en algunos casos hay que hacer evaluaciones actuariales. Por ejemplo, el
26 Fondo de Garantías y Jubilaciones del grupo, del Conglomerado, tienen que participar a actuarios,
27 porque hay variables que tienen que ser estimadas, entonces, esos son beneficios a empleados que
28 tienen que involucrar a terceros o especialistas en temas actuariales. Por otro lado, estas son otras
29 NIC que también están vigentes; por ejemplo, la NIC 21, que muchos lo dan como por hecho;
30 pero, la NIC 21 es bien importante, porque es la que regula todo el tema o le da los parámetros
31 para establecer el cambio de moneda cuando yo tengo estados financieros, por ejemplo, nosotros
32 en colones; pero, hacemos transacciones en dólares, podemos hacer transacciones en euros,
33 podemos hacer transacciones en córdobas, etcétera, etcétera, la NIC 21 es la que nos regula todo
34 este tema del cambio de moneda, cómo se reconocen esos cambios de moneda en los estados
35 financieros y la NIC 24, que son revelaciones de partes relacionadas y aquí, igual, si ustedes se
36 van o visualizan el estado financiero ven una nota específica relacionada con partes relacionadas,
37 todas las transacciones que ustedes tienen con las compañías del Conglomerado, con el Banco,
38 con el Puesto, con la SFI, todo eso son transacciones con partes relacionadas. La norma contable
39 establece cuáles son esas partes relacionadas y cuáles son las revelaciones que se tienen que estar
40 conformando en la nota a los estados financieros y, por último, esta otra parte de las Normas
41 Internacionales de Contabilidad o NIC, que también podrían estar impactando las notas o
42 revelaciones en los estados financieros, NIC la 32, , que esta se ha quedado un poquito, esta NIC
43 32 no se ha logrado incorporar a las NIIF; pero, esta es muy específica en cuanto a la presentación
44 de pasivos financieros y de patrimonio, esta habla muy específicamente de cuándo es un pasivo,
45 cuándo debería ser patrimonio. Hay proyectos a futuro de que esta norma 32 desaparezca y ya
46 forme parte de la NIIF 9 de instrumentos financieros. Además, también tenemos la NIC 37,
47 *Provisiones, activos y pasivos contingentes*, que esta norma 37 también mucha gente la da por
48 hecho, ¿por qué?, porque lo que establece es, bueno, cuándo se reconoce un pasivo, cuando se
49 reconoce una provisión; pero, si hay algunas transacciones muy importantes, cuando entra alguna
50 contingencia por litigios legales o tributarios, entonces, hay que empezar a evaluar, bueno, si esos
51 litigios laborales, judiciales, tributarios corresponden a un pasivo real, corresponden a una
52 provisión o corresponden a una contingencia y cada uno de esos establece parámetros de si hay
53 que reconocerlo, si hay solo que revelarlo o si todavía no hay que hacer ninguna de las anteriores,
54 entonces, es una norma bastante interesante y aquí nada más quería comentarles también esa NIC
55 39 que se está quedando ahí también, porque ya esta NIC 39, *Instrumentos financieros*,

1 prácticamente, ya se actualizó con la NIIF 9 de instrumentos financieros también; pero, aquí la 39
2 lo que guarda y todavía está dejando ahí adentro son todos los temas de derivados, todo lo que son
3 derivados financieros, contabilidad de coberturas que, en nuestro mercado, esos temas casi no se
4 conocen o casi no se dan. Nosotros no tenemos un mercado desarrollado de derivados o
5 instrumentos financieros derivados o contabilidades de coberturas, ese tipo de instrumentos aquí
6 casi son muy pocos los que manejan esas transacciones; pero, no han logrado homologar esas
7 normas y llevarlas a la NIIF 9, eso es otro proceso que está en homologación para desaparecer ya
8 esta norma NIC 39. Y para comentarles también el tema de las normas de sostenibilidad S1, S2.
9 Como ya lo mencioné, son normas que se emitieron recientemente, son normas de revelación, son
10 normas de divulgación, ustedes las conocen, el Conglomerado, el del Banco Nacional emite un
11 informe de sostenibilidad, si no me equivoco, tienen como seis, siete años de estar preparando y
12 emitiendo anualmente ese informe de sostenibilidad, un informe que yo lo he visto bastante
13 robusto en cuanto a temas relacionados precisamente con esto, con estas normas, ¿por qué?,
14 porque estas normas, vamos a ver, se basan en metodologías que ya de algunos años atrás se vienen
15 dando a nivel internacional. No sé si han escuchado la famosa metodología ASG, que es una
16 metodología para estar evaluando temas de ambiente, que es la “A”; la “S” temas sociales,
17 impactos sociales de la organización y todo, y la “G”, que es gobernanza, todos los temas
18 relacionados con la gobernanza de las organizaciones, entonces, estas normas de sostenibilidad se
19 basan mucho en todas estas metodologías y ya hay muchas metodologías internacionales de
20 sostenibilidad o que van alimentando los informes estos de sostenibilidad y, prácticamente, el S1
21 y S2 lo que vienen es a pedirles a las organizaciones: *mire, divulguen, revelen, informen,*
22 *notifiquen sobre los riesgos y oportunidades*, no solo sobre las cosas buenas que se hacen, porque
23 creo que todas las organizaciones han venido tratando de hacer cosas buenas para impactos
24 ambientales o de gobernanza o sociales; pero, lo que viene ahora a evaluar estas normas es: *bueno,*
25 *revélelo como parte de su información*. No son normas que se van a meter dentro del estado
26 financiero auditado, puede ser un reporte que se adjunte como anexo al estado financiero auditado,
27 eso son cosas que se tienen que ir definiendo de aquí en adelante de cómo a nivel país vamos a
28 tratar eso y en el caso de ustedes cómo el regulador, en algún momento, va a querer tratar esto. Lo
29 que hemos entendido por reuniones con el regulador es que a hoy el regulador lo que está pidiendo
30 es: *miren, vayan analizando, vayan haciendo diagnósticos sobre estas divulgaciones de S1 y S2,*
31 porque la idea es que, a futuro, que eso el regulador también tiene que definir en qué momento
32 esos reportes de sostenibilidad que preparan las entidades van a ser auditadas como un estado
33 financiero, o sea, hoy por hoy, la administración tiene su estado financiero con notas, con los
34 cuatro estados financieros y entramos nosotros auditores externos y evaluamos ese estado
35 financiero que prepara la administración. En esto es parecido, las organizaciones tienen que ir
36 preparando su informe de sostenibilidad y en algún momento, a futuro, ese informe de
37 sostenibilidad va a tener que ser evaluado por un tercero y ese tercero va a tener que dar una
38 opinión sobre la información que ahí se divulgue sobre toda la parte de gobernanza, sobre toda la
39 parte de negocios sostenibles, toda la parte de tecnología, toda la parte financiera, todo lo que es
40 el trabajo que hacen las organizaciones para efectos de colaboradores y el valor que se agrega
41 también a la sociedad, entonces, todos estos son los temas un poquito de sostenibilidad. La norma
42 S2, que es muy específica con impactos en el clima, entonces, igual, hay algunas reglas que se
43 establecen para cierto tipo de negocio, porque no es lo mismo el negocio financiero, que es el de
44 ustedes, el del Conglomerado, a irse a un negocio industrial, una explotación minera, etcétera, son
45 muy diferentes los escenarios y, por ende, hay ya algunas normas o algunas metodologías
46 específicas que van guiando. Yo creo que ustedes viendo el informe de sostenibilidad que tienen
47 van muy avanzados, ustedes tienen normas o han aplicado normas ya internacionales para la
48 preparación de ese informe de sostenibilidad y en otras entidades de la misma industria, en
49 realidad, es muy básico, lo que se tiene es muy básico, han trabajado en temas simplemente de
50 ahorro y energía, reciclaje, cositas muy pequeñas; todavía creo que a esas otras instituciones les
51 falta adelantar mucho sobre este tema de sostenibilidad; pero, bueno, lo que estamos ahorita es a
52 la espera de que el regulador establezca los parámetros específicos y cuando ya va a querer que
53 un tercero evalúe ese informe de sostenibilidad que las entidades van a tener que ir preparando y
54 este es como el marco general de estas normas de sostenibilidad, donde vamos a hablar de
55 gobernanza, donde se van a establecer procesos, controles, procedimientos de gobernanza, donde

establecen riesgos y oportunidades, la parte estratégica relacionada con asuntos de sostenibilidad, todo lo que es gestión de riesgos y métricas y objetivos. Al final, va a venir un tercero, si es que llega a suceder eso en el futuro, va a venir un tercero y va a decir: *bueno, regáleme su informe de sostenibilidad*, así como ustedes nos entregan a nosotros los estados financieros para auditar, así va a pasar con esto, vamos a llegar en el momento a decir: *bueno, déjeme su informe de sostenibilidad* y nosotros vamos a tener que validar la información que se revele en ese informe de sostenibilidad, ver que cuenten con la información correspondiente, ver que las fuentes de información son fidedignas, la información que se revele viene de datos reales, etcétera, etcétera y muy parecido a un estado financiero auditado, y, en términos generales, esta es la presentación que traía, yo creo que me pasé unos minutos de lo que me dijeron que tenía de tiempo y cualquier consulta que tengan, de verdad, con muchísimo gusto”.

El director Arias Porras señaló: “Muchísimas gracias, don Mynor. Ahí don Edgar tiene algún comentario o consulta. Adelante, don Edgar”.

El director Quirós Núñez dijo: “Sí, muchas gracias, don Mynor, muy clara su exposición. Si me permiten, nada más, a manera de referencia, en los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 de BN Vital en la nota dos los auditores externos señalan las bases de contabilización. Nos indican que la entrada en vigor del Acuerdo de Conassif 06-18 antes Sugef 30-15, *Reglamento de Información Financiera*, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF. Señala también que, además, incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores y evita duplicidades y redundancias. Es interesante esa nota porque ya se ve el esfuerzo del regulador de ir mirando hacia las Normas Internacionales de Información Financiera. También señala en ese mismo estado financiero en la nota 29 la transición a NIIF, nos indica que hay diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Conassif y las CINIF no adoptadas aún, y ponen ejemplos de la NIC 21, *Efectos de variaciones en las en las tasas de cambio de moneda extranjera*. Nos señalan también la NIC 38, *Activos intangibles*, que hay diferencias; la NIIF 5, *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*; la NIIF 9, *Instrumentos financieros* que, si bien es cierto se ha ido adaptando, hay ciertas diferencias, y la NIIF 37, *Provisiones, pasivos y activos contingentes*, así como la NIIF 12, *Impuesto a las ganancias* y CINIF 23. ¿Por qué hago esta referencia? Porque lo importante aquí es esta normativa de calidad, porque son normas de calidad. Se está haciendo un esfuerzo y me parece muy bien a nivel de órgano regulador, el Conassif y las correspondientes entidades que somos reguladas. Muchas gracias, don Mynor, por su exposición”.

El señor Pacheco Solano dijo: “Así es, y, don Edgar, tiene usted toda la razón y creo que falta poco para que el Conassif pueda adoptar, el punto principal creo que les va a hacer no llevar a NIIF 100% es en los bancos, lo que es la estimación de cartera de crédito, ya las demás diferencias se han ido corrigiendo o el mismo regulador ha ido cambiando esas diferencias que usted mencionó algunas, digamos, ya eso de los bienes adjudicados o la norma de discontinuidad de negocio ya la acaba de cambiar para este 2024, entonces, ya se alineó a la NIIF 5. Sí quedan algunas cositas, presentación, es algo que todavía el regulador no ha querido soltar, entonces, la presentación, como ustedes saben, es regulatoria, el regulador dice: *aquí me acumula estas cuentas, aquí me acumula estas otras* y, entonces, al pasar a NIIF, puede ser que hayan algunas diferencias; neteo de cuentas muchas veces el regulador dice: mire, *usted si quiere reversar una provisión, reconozca un ingreso y no lo reconozca contra el gasto que había creado de esa provisión*, entonces, por decirlo de alguna forma, se inflan ingresos, se inflan gastos y son las cositas que todavía a la regulación le hace falta. No sé si se acuerdan en algunos años atrás las diferencias de cambio en el estado de resultados, se veían unas diferencias de cambio enormes como ingreso, enormes como gasto, y es porque el regulador no permitía netear esas transacciones, que la norma sí lo permite, entonces, todavía mantenemos esas diferencias; pero, sí, ya estamos y entendemos que el regulador va en la línea de en algún momento poder estar emitiendo solo estados financieros bajo NIIF 100%.

El director Arias Porras dijo: “Bueno, muchísimas gracias. ¿Alguna otra observación o comentario? Si no, le damos las gracias a don Mynor por su disposición y claridad en la presentación. Bueno, muchísimas gracias, don Mynor”.

1 El señor Pacheco Solano dijo: “Con todo gusto y quedo a la orden”.
2 De seguido, el señor Pacheco Solano dejó de participar en la sesión.
3 **Resolución**
4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) dar por recibida la**
5 **capacitación titulada *Generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera***
6 **(NIIF), desarrollada en esta ocasión por el señor Mynor Pacheco Solano, representantes de la**
7 **firma KPMG, S. A. 2) Dar por cumplido el acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo**
8 **7.º, sesión 563 del 28 de febrero 2024.**
9 **Comuníquese a Gerencia General.**
10 (M.V.A.)
11

12 **ARTÍCULO 6.º**
13

14 El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, dijo: “Damos por concluida la agenda
15 de la sesión extraordinaria convocada para hoy, solo nos resta verificar la grabación de audio y
16 video”.
17 La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Don José Manuel, grabamos sin inconvenientes”.
18 El director Arias Porras acotó: “Excelente, muchísimas gracias”.
19 De seguido, se dio por finalizada la sesión.
20 (J.M.A.P.)
21

22
23
24 A las once horas con cincuenta minutos terminó la sesión.
25
26

PRESIDENTE

SECRETARIO

27
28
MBA. José Manuel Arias Porras

MBA. Jaime Murillo Víquez